



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 3921.1

MAT.; Autoriza Fondo Interno a rendir SEP
2017 para Escuela Nivequetén.

Laja, 22 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 621 de fecha 27 de enero de 2017, que nombra Directora Titular Esc. E-980 Nivequetén, a la Sra. Paola Rossi Chamorro.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 934 de fecha 14 de febrero 2017, que autoriza Fondo Interno a Rendir para Unidades Educativas.
- 3.- Oficio 364 de fecha 12 de abril 2017, que solicita póliza fidelidad funcionaria para Directora Escuela Nivequetén.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 9459 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2017.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 9.458 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba PADEM 2017.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZA** en forma mensual Fondo Interno a Rendir desde Mayo a diciembre de 2017, para cubrir gastos menores con cargo a fondos **SEP**, a nombre de:

ESTABLECIMIENTO	DIRECTORA	N° POLIZA	MONTO \$
Esc. E-980	Paola Rossi Chamorro	En trámite	150.000.-

- 2.- **ORDÉNASE** girar la cantidad establecida en el punto 1, a la docente antes señalada, quien deberá rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, dentro de los 3 primeros días hábiles del mes siguiente en que fueron puestos a disposición, con imputación al subtítulo 22 Bienes y servicios de consumo, de los Fondos **SEP**.

- 3.- **DÉJESE** sin efecto la emisión de documento bancario a nombre de la Sra. María Cabezas Labrín, a contar de la tramitación de este documento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulrb
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



MY
VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/PLM/ncf
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/